



# MUNICIPALIDAD DE TOBATI

## UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

14 de Mayo esq. Concepción - Teléf. (0516)-262206

Email: uocmuntobati@gmail.com

Tobati - Paraguay

*"Comprometidos con nuestro pueblo- Ñande Tobati"*



### DICTAMEN DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

#### Contratación bajo la modalidad de Menor Cuantía Nacional N° 02/2024 "MANTENIMIENTO, CARGA, RELLENO, PERFILADO, CUNETEADO Y CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADOS EN CAMINOS VECINALES DE LA CIUDAD DE TOBATI"

En la ciudad de Tobati, a los 04 (cuatro) días del mes de junio del año 2024, siendo las 09:00 horas, se presenta el Informe Final resultante de la Evaluación de Ofertas correspondiente a la Contratación bajo la modalidad de Menor Cuantía Nacional "MANTENIMIENTO, CARGA, RELLENO, PERFILADO, CUNETEADO Y CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADOS EN CAMINOS VECINALES DE LA CIUDAD DE TOBATI"- ID 446224, elaborado en base a lo establecido en el Art. 52 de la Ley N° 7021/2022 de "Suministros y Contrataciones Públicas" y demás disposiciones legales vigentes.-

Que, por Resolución Municipal N°1890/2023 el Intendente Municipal, conforma el comité de Evaluación de Ofertas, que se encargará de verificar, analizar, evaluar y calificar las ofertas presentadas en los procesos bajo la modalidad de Menor Cuantía Nacional, Licitación Pública Nacional y Licitación Pública Internacional, que realicen la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Tobati, y elaborar un Dictamen que sirva de base para la adjudicación ajustado a la Ley N° 7021/22 y Decreto N° 9823/23 por la cual se reglamenta la Ley N° 7021/22 de Suministros y Contrataciones Públicas.

#### ANTECEDENTES

- Nota de la Dirección de Obras de fecha 24 de abril, en la cual se justifica la solicitud del inicio de un proceso licitatorio para realizar los trabajos de mantenimiento y reparación de caminos vecinales debido al estado actual en el que se encuentran los tramos adyacentes a las principales calles de la ciudad de Tobati.
- Resolución Municipal N° 478/2024 POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS PLANOS, PLANILLA DE COMPUTOS MÉTRICOS, PRESUPUESTOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA EJECUCIÓN DEL LLAMADO EN LA MODALIDAD MENOR CUANTIA NACIONAL N° 02/2024 "MANTENIMIENTO, CARGA, RELLENO, PERFILADO, CUNETEADO Y CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADOS EN CAMINOS VECINALES DE LA CIUDAD DE TOBATI"
- Certificado de disponibilidad presupuestaria por Gs. 218.992.662 (guaraníes doscientos diez y ocho millones, novecientos noventa y dos mil, seiscientos sesenta y dos) de la Dirección de Administración y Finanzas.
- Dictamen sobre elaboración de precios referenciales, conforme lo establece la Resolución de la DNCP N°454/24
- Llamado publicado en fecha 21-05-2024 a las 08:03 hs.
- Acta de apertura de sobres en fecha 30-05-2024 a las 08:13 hs.

#### Estuvieron presentes las siguientes empresas:

- GFen Construcciones de Giovanni Elizaur Nicolichia.

#### a) ACTA DE APERTURA DE SOBRES

De conformidad al Acta de Apertura de Ofertas, en fecha 30 de mayo del 2024, se procedió al acto de apertura, siendo las 07:50 horas, dándose lectura de las ofertas recepcionadas conforme al siguiente detalle:

N°	Empresas	Monto Ofertado
1	GFen Construcciones	218.999.662

Lic. Cristhian Ayala.

CONTADOR PÚBLICO  
Julio César Cabrera



# MUNICIPALIDAD DE TOBATI

## UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

14 de Mayo esq. Concepción - Teléf. (0516)-262206

Email: uocmuntobati@gmail.com

Tobati - Paraguay

*"Comprometidos con nuestro pueblo- Nandé Tobati"*



En efecto, en fecha y hora en la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Tobati, y en presencia de los funcionarios asignados de esta unidad operativa, se procedió a la apertura del sobre correspondiente de la oferta presentada, cuyos detalles constan en el Acta de Apertura, labrada en dicha oportunidad.

**b) COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACIONES DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES:**

Teniendo en cuenta que la empresa ha remitido todas las documentaciones de manera correcta, la misma no requiere ninguna aclaración, por lo tanto, este Comité NO adjunta ninguna copia de solicitud de aclaración de ofertas con sus respuestas correspondiente a este informe (Art. 57 del Decreto N° 9823/23).

**c) TABLA COMPARATIVA DE LAS OFERTAS EN RELACIÓN A LOS REQUISITOS BÁSICOS Y SU CUMPLIMIENTO, SEGÚN EL ART. 55 DEL DECRETO REGLAMENTARIO N° 9823/2023, LA QUE DEBERÁ CONTENER EXPLICACIONES RESPECTO AL CUMPLIMIENTO O NO DE CADA OFERTA RESPECTO A DICHS REQUISITOS.**

Posteriormente se ha procedido a la verificación de la oferta en cuanto a las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 55 del Decreto Reglamentario 9823/23 y demás disposiciones que rigen a las compras públicas, observándose cuanto sigue:

N°	Documentos	GFen Construcciones	Análisis
1	Formulario de Oferta (*) El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.	Cumple	Dichas documentaciones han sido generadas electrónicamente a través del SICP y fueron llenados y firmados por el representante de la firma correctamente.
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP.	Cumple	Presenta la documentación de manera correcta, por el monto de 10.949.983 Gs, extendida a favor de la Municipalidad de Tobati por el periodo de 75 días contados desde las 00:00 Hs del día 30/05/2024 hasta el 13/08/2024.
3	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	Cumple	Dicha documentación ha sido presentada de forma correcta.
4	Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	Cumple	Dicha documentación ha sido presentada de forma correcta.
5	Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	Cumple	Dicha documentación ha sido presentada de forma correcta.
6	Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	Cumple	Dicha documentación ha sido presentada de forma correcta.

Lic. Christian Ayala.

CONTADOR PÚBLICO  
*Julio César Cabrera*



**MUNICIPALIDAD DE TOBATI**  
**UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES**

14 de Mayo esq. Concepción - Teléf. (0516)-262206

Email: uocmuntobati@gmail.com

Tobati - Paraguay

*"Comprometidos con nuestro pueblo- Nande Tobati"*



7	Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios (**)	Cumple	Dicha documentación ha sido presentada de forma correcta.
<b>Documentos Legales</b>			
<b>Oferentes Individuales. Personas Físicas.</b>			
1	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta (*)	Cumple	Dicha documentación ha sido presentada de forma correcta.
2	Constancia de inscripción en el Registro Único del Contribuyentes- RUC (*)	Cumple	Dicha documentación ha sido presentada de forma correcta.
3	En el caso de que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	No aplica	No aplica
<b>Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.</b>			
1	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección de Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	No aplica	No aplica
2	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (*)	No aplica	No aplica

Lic. Christian Ayala.

CONTADOR PÚBLICO  
Julio César Cabrera



**MUNICIPALIDAD DE TOBATI**  
**UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES**

14 de Mayo esq. Concepción - Teléf. (0516)-262206

Email: uocmuntobati@gmail.com


Tobati - Paraguay

*"Comprometidos con nuestro pueblo- Ñande Tobati"*



3	Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*) - Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	No aplica	No aplica
<b>Oferentes en Consorcio</b>			
1	Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales especificados en el apartado Oferentes Individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales Personas Jurídicas. (*)	No aplica	No aplica
2	Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). (*)	No aplica	No aplica

  
Lic. Caisthian Ayala.

  
CONTADOR PÚBLICO  
Julio César Cabrera



**MUNICIPALIDAD DE TOBATI**  
**UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES**

14 de Mayo esq. Concepción - Teléf. (0516)-262206

Email: uocmuntobati@gmail.com

Tobati - Paraguay

*"Comprometidos con nuestro pueblo- Ñande Tobati"*



3	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en (*): i. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o ii. Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	No aplica	No aplica
4	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio. Estos documentos pueden consistir en (*): i. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o ii. Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	No aplica	No aplica

Los documentos indicados con asterisco (\*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta.

Los documentos indicados con doble asterisco (\*\*) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas o al inicio de la etapa competitiva para procesos de SBE.

La oferta pasa a la siguiente etapa de evaluación.

En cuanto a los documentos legales, se procedió a la verificación de los datos del oferente para verificar si se encuentran o no comprendidas en las limitaciones y/o prohibiciones para contratar con el Estado, contempladas en el Art. 21 de la Ley 7021/2022 de Suministros y Contrataciones Públicas.

N°	Empresas	Representante/CIN	Datos verificados en la SFP	Datos verificados en el SICP
----	----------	-------------------	-----------------------------	------------------------------

Lic. Christian Ayala.

CONTADOR PÚBLICO  
Julio César Cabrera



**MUNICIPALIDAD DE TOBATI**  
**UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES**

14 de Mayo esq. Concepción - Teléf. (0516)-262206

Email: uocmuntobati@gmail.com

Tobati - Paraguay

*"Comprometidos con nuestro pueblo- Nande Tobati"*



1	GFen Construcciones	Giovanni Fabrizio Elizaur Niccolicchia con CI N° 3182269	A la fecha de hoy no se visualiza ningún dato del Sr. Giovanni Fabrizio Elizaur Niccolicchia en los registros de la SINARH ni de la función pública.	A la fecha de hoy no se visualiza ningún dato de la empresa en el registro de Inhabilitados.
---	---------------------	--	--	--

**d) TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADAS POR ERROR ARITMÉTICO Y MÁRGENES DE PREFERENCIA.**

Se ha procedido a la verificación de los precios ofertados por los oferentes, conforme se establece en el Art. N° 60 del Decreto Reglamentario 9823/23 "Disconformidad, errores y omisiones" párrafo cuarto... Solo se podrán corregir errores aritméticos de las ofertas que cumplan con la presentación de la documentación sustancial, conforme con los criterios y métodos de corrección establecidos por la DNCP.

En vista de que el llamado fue realizado por el **TOTAL**, se procede a verificar el precio ofertado por la empresa.

**GFEN Construcciones de Giovanni Fabrizio Elizaur Niccolicchia**

Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA Inc.)	Precio Total Oferente	
1	72102504-002	Muro de piedra bruta colocada espesor 50cm para cabeceras/estribos de alcantarillado y muros de contención	Metros cúbicos	37,5	557.400	20.902.500	
2	72103004-003	Excavaciones con retroexcavadora para zanjas de alcantarillado, cabeceras y canalizaciones para desagüe pluvial	Metros cúbicos	300	163.640	49.092.000	
3	72131701-003	Relleno, cuneteado, nivelación y compactación con enripiado para conformación de caminos - con provisión de ripio como material de relleno e implementación de maquinarias pesadas/motoniveladora - promedio de 6,00m de ancho y 20cm de espesor mín.	Metros lineales	6000	16.466	98.796.000	
4	81141807-001	Alcantarilla de hormigón prefabricado tubular Ø100cm - provisión y colocación en obra - incluye colchón de arena lavada 20cm	Unidades	36	1.251.350	45.048.600	
5	82101502-004	Cartel de obra 1,50x1,00m	Unidades	1	1.895.562	1.895.562	
6	72131601-013	Limpieza de obra - retiro de residuos	Global	1	3.265.000	3.265.000	
						<b>Precio Ofertado</b>	<b>218.999.662</b>
						<b>Precio Comité</b>	<b>218.999.662</b>
						<b>Diferencia</b>	<b>0</b>

La empresa no ha incurrido en errores aritméticos, pasa la siguiente etapa de evaluación.

**Certificado de Producto y Empleo Nacional – CPS**

Lic. Causthian Ayala.

CONTADOR PÚBLICO  
**Julio César Cabrera**



**MUNICIPALIDAD DE TOBATI**  
**UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES**

14 de Mayo esq. Concepción - Teléf. (0516)-262206  
Email: uocmuntobati@gmail.com  
Tobati - Paraguay



*"Comprometidos con nuestro pueblo- Nande Tobati"*

A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.

La falta del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio.

El comité de evaluación verificará en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma del CPEN declarado por los oferentes. No será necesaria la presentación física del Certificado de Producto y Empleo Nacional.

Independientemente al sistema de adjudicación, el margen de preferencia será aplicado a cada bien o servicio objeto de contratación que se encuentre indicado en la planilla de precios.

N°	Empresa	RUC N°	Registros
1	GFen Construcciones representado por el Señor Giovanni Fabrizio Elizaur Nicolichia	3182269-0	Presenta Certificado de Origen.

La empresa oferente cuenta con el certificado de origen, no se aplicará margen de preferencia.

Pasa a la siguiente etapa de evaluación la empresa GFEN Construcciones ya que cuenta con las documentaciones formales requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones.

**e) ANÁLISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS**

**Análisis de los precios ofertados con respecto a los precios referenciales**

Item	Descripción del Bien	UM	PRECIO OFERTADO			PRECIO REFERENCIAL			% de variación con referencia al precio referencial
			Cant.	Precio Unitario (IVA Inc.)	Precio Total Oferente	Cant.	Precio Unitario (IVA Inc.)	Precio Total Convocante	
1	Muro de piedra bruta colocada espesor 50cm para cabeceras/estribos de alcantarillado y muros de contención	Metros cúbicos	37,5	557.400	20.902.500	37,5	557.400	20.902.500	0
2	Excavaciones con retroexcavadora para zanjas de alcantarillado, cabeceras y canalizaciones para	Metros cúbicos	300	163.640	49.092.000	300	163.640	49.092.000	0

  
Lic. Crithian Ayala.

  
CONTADOR PÚBLICO  
Julio César Cabrera



**MUNICIPALIDAD DE TOBATI**  
**UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES**

14 de Mayo esq. Concepción - Teléf. (0516)-262206

Email: uocmuntobati@gmail.com

Tobati - Paraguay

*"Comprometidos con nuestro pueblo- Nande Tobati"*



	desagüe pluvial								
3	Relleno, cuneteado, nivelación y compactación con enripiado para conformación de caminos - con provisión de ripio como material de relleno e implementación de maquinarias pesadas/motoniiveladora - promedio de 6,00m de ancho y 20cm de espesor mín.	Metros lineales	6000	16.466	98.796.000	6000	16.466	98.796.000	0
4	Alcantarilla de hormigón prefabricado tubular Ø100cm - provisión y colocación en obra - incluye colchón de arena lavada 20cm	Unidades	36	1.251.350	45.048.600	36	1.251.350	45.048.600	0
5	Cartel de obra 1,50x1,00m	Unidades	1	1.895.562	1.895.562	1	1.895.562	1.895.562	0
6	Limpieza de obra - retiro de residuos	Global	1	3.265.000	3.265.000	1	3.265.000	3.265.000	0

**APROBACIÓN DEL CRITERIO DE EVALUACIÓN APLICABLE AL ANÁLISIS DE LOS PRECIOS DE REFERENCIA:**

La evaluación de ofertas con el criterio basado únicamente en precio, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro:

  
Lic. Christian Ayala.

  
CONTADOR PÚBLICO  
Julio César Cabrera



**MUNICIPALIDAD DE TOBATI**  
**UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES**

14 de Mayo esq. Concepción - Teléf. (0516)-262206

Email: uocmuntobati@gmail.com

Tobati - Paraguay

*"Comprometidos con nuestro pueblo- Nande Tobati"*



**1. En obras públicas:** cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

Como se puede observar el precio del oferente GFen Construcciones representado por el Señor Giovanni Fabrizio Elizaur Niccolicchia no se encuentra por encima ni debajo del precio referencial.

**CALIFICACIÓN LEGAL:**

Se procede a la verificación de los datos de los oferentes para verificar si se encuentran o no comprendidas en las limitaciones y/o prohibiciones para contratar con el Estado, contempladas en el Art. 21 de la Ley N° 7021/2022 de Suministros y Contrataciones Públicas.

N°	Representante Legal	CI N°	Datos verificados en la SFP	Datos verificados en el SICP
1	Giovanni Fabrizio Elizaur Niccolicchia	3182269	A la fecha no se visualiza ningún dato de la empresa en los registros de la SINARH ni de la FP.	A la fecha no se visualiza ningún dato de la empresa en el registro de inhabilitados.

**CUMPLIMIENTO EN CUANTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:**

N°	Empresa	RUC N°	Observación
1	GFen Construcciones del Sr Giovanni Fabrizio Elizaur Niccolicchia	3182269-0	La oferta evaluada cumple con las condiciones legales y las especificaciones técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones, posee la calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato, cumpliendo así con los criterios de adjudicación establecida en la Ley 7021/22.

**CAPACIDAD FINANCIERA**

Requisitos documentales para la evaluación	
a) Formulario SITUACIÓN FINANCIERA	Cumple
Requisitos documentales para evaluar los presentes criterios de capacidad financiera	
a) Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	Cumple
b) Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un	Cumple

  
Lic. Christian Ayala.

  
CONTADOR PÚBLICO  
Lic. Julia César Cabrera



**MUNICIPALIDAD DE TOBATI**  
**UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES**

14 de Mayo esq. Concepción - Teléf. (0516)-262206

Email: uocmuntobati@gmail.com

Tobati - Paraguay

*"Comprometidos con nuestro pueblo-Ñande Tobati"*



Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	
---	--

Con el objetivo de calificar la capacidad financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	SUMATORIA TOTAL	PROMEDIO	RESULTADO
Coeficiente de Liquidez: Activo Corriente/ Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1 (uno). Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales:2021, 2022, 2023.						
AC	841.351.061	2.121.351.061	3.868.695.166	6.831.397.288	2.277.132.429	<b>10,007117</b>
PC	396.256.362	109.698.690	176.698.830	682.653.882	227.551.294	
Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total/ Activo Total debe ser igual o menor a 0,80. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales: 2021,2022 y 2023.						
PT	1.121.424.328	734.866.656	834.183.229	2.690.474.213	896.824.738	<b>0,24691255</b>
AT	2.262.177.593	3.142.177.593	5.492.110.958	10.896.466.144	3.632.155.381	
Rentabilidad: Porcentaje de Utilidad después de Impuestos o Pérdida con respecto al Patrimonio Neto- El promedio en los últimos años: 2021,2022 y 2023; no deberá ser negativo.						
UDI	163.956.312	124.906.282	55.053.218	343.915.812	114.638.604	<b>0,06404109</b>
CAPITAL	600.000.000	400.000.000	4.370.236.857	5.370.236.857	1.790.078.952	

**EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS**

Requisitos documentales para la evaluación	
Formulario EXPERIENCIA GENERAL EN CONSTRUCCIÓN	Cumple
Formulario FACTURACIÓN ANUAL MEDIA EN CONSTRUCCIÓN	Cumple

**EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS**

Requisitos documentales para la evaluación	
Formulario EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN CONSTRUCCIÓN	Cumple
Formulario EXPERIENCIA GENERAL EN CONSTRUCCIÓN	Cumple
Formulario SITUACIÓN FINANCIERA	Cumple
<b>Requisitos documentales para evaluar los presentes criterios de experiencia general y especifica en obras</b>	
1- Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple
2- Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	Cumple
3- Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 25% de la oferta presentada.	Cumple
4- Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	Cumple

Lic. Ceithian Ayala.

CONTADOR PÚBLICO  
**Julio César Cabrera**



**MUNICIPALIDAD DE TOBATI**  
**UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES**

14 de Mayo esq. Concepción - Telef. (0516)-262206

Email: uocmuntobati@gmail.com

Tobati - Paraguay

*"Comprometidos con nuestro pueblo- Nande Tobati"*



**CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL**

Requisitos documentales para la evaluación	
Formulario de LISTA DE PERSONAL PROPUESTO PARA LA OBRA	Cumple
Requisitos documentales para evaluar los presentes criterios de experiencia general y específica en obras	
1- Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	Cumple
2- Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio	Cumple

**CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS**

Requisitos documentales para la evaluación	
FORMULARIO DE LISTA DE EQUIPOS, HERRAMIENTAS, MAQUINARIAS E IMPLEMENTOS DESTINADOS.	Cumple
FORMULARIO DE CRONOGRAMA DE UTILIZACIÓN DE EQUIPOS.	Cumple
Requisitos documentales para evaluar los presentes criterios de experiencia general y específica en obras	
1. Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	Cumple
2. Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos	Cumple
3. Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	Cumple
4. En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	No Aplica.

**f) RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN CON LA JUSTIFICACIÓN QUE SEAN PERTINENTES:**

Conforme a los criterios evaluados que se encuentran precedentemente, que resultan de la verificación de las documentaciones proveídas por el oferente, y el análisis realizado conforme a lo establecido en el PBC, la empresa GFen Construcciones representado por el Sr Giovanni Fabrizio Elizaur Nicolichia tado cumple con los requisitos exigidos en el PBC para este llamado, demuestra capacidad financiera, técnica y experiencia, y no se encuentra inhabilitada para contratar con el Estado para la obra de referencia.

El oferente, ha presentado su oferta ajustándose a la totalidad de los requisitos exigidos para esta licitación, pudiendo acreditarse su capacidad financiera y técnica para cumplir con el contrato derivado

Lic. Christian Ayala.

CONTADOR PÚBLICO  
Julio César Cabrera



**MUNICIPALIDAD DE TOBATI**  
**UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES**

14 de Mayo esq. Concepción - Telef. (0516)-262206

Email: uocmuntobati@gmail.com

Tobati - Paraguay

*"Comprometidos con nuestro pueblo- Nande Tobati"*



de este procedimiento, asimismo posee experiencia en la prestación de servicios requerido; el precio ofertado se adecua a las previsiones de la institución.

La oferta presentada ha sido analizada y evaluada conforme a los ítems, parámetros y requisitos propuestos para el efecto para la UOC de acuerdo a las necesidades institucionales.

Que, es importante señalar cuenta con crédito presupuestario para dicha obra, la cual es avalada por el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.


Este informe de evaluación fue realizado con estricto cumplimiento a las disposiciones reglamentarias que rigen las Contrataciones del Estado, sobre la base de los criterios de evaluación mencionadas en el Art. 52 de la Ley N° 7021/2022 de Suministros y Contrataciones Públicas y el Art. 62 del Decreto N° 9823/23 con resguardo de los principios generales establecidos en el Art. De la Ley.

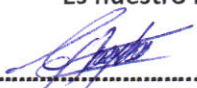
Que, dicha adjudicación, se dará bajo exclusiva responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, entidad o municipalidad, o quien haya sido delegado para el efecto, vía resolución, es quien autoriza cada etapa del procedimiento de contratación. Consideración Normativa: Art. 28, 30, 33, 34 inc. c) de la Ley N° 2051/03; Art. 11, 33, 81, 84, 98 del Decreto N° 2992/19; Art. 2, 12, 15 inc. c), 30, 38, 63, 68 de la Res. DNCP N° 5695/19.

Por lo tanto, el Comité de Evaluación, en uso de sus facultades legalmente reconocidas:

**RECOMIENDA:**

1. **ADJUDICAR** el llamado bajo la modalidad de Menor Cuantía Nacional N° 02/2024 **"MANTENIMIENTO, CARGA, RELLENO, PERFILADO, CUNETEADO Y CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADOS EN CAMINOS VECINALES DE LA CIUDAD DE TOBATI"** ID N° 446224 a la firma GFen Construcciones con RUC N° 3182269-0, representado por el Sr Giovanni Fabrizio Elizaur Nicolichia con CI N° 3182269 por un monto de Gs. **218.999.662** (guaraníes doscientos diez y ocho millones, novecientos noventa y nueve mil, seiscientos sesenta y dos), y conforme a los precios obrantes en la oferta de la empresa adjudicada.
2. **COMUNICAR** a los proveedores del presente llamado sobre la adjudicación de referencia.
3. **COMUNICAR** a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

  
.....  
CP. Julio César Cabrera Cabrera  
Miembro del Comité

Es nuestro informe.  
  
.....  
Lic. Cristhian Ayala Vera  
Miembro del Comité